ASUNTO: PLIEGO DE CONDICIONES TÉCNICAS

REHABILITACIÓN DE LA PASARELA DE SAN ANDRÉS, EN ARRIGORRIAGA.

1. OBJETO DEL CONTRATO.

El objeto del presente contrato es la rehabilitación de la pasarela que comunica el centro de Arrigorriaga con el barrio de Cubo, que salva, con un paso elevado, la línea ferroviaria que da servicio al tren de cercanías Abando (Bilbao)-Orduña.

Básicamente, los trabajos que se contemplan son: el arreglo de elementos dañados por la corrosión y uso intensivo al que es sometido, repintado de todos los elementos metálicos que lo componen previa preparación adecuada de las superficies, mejora del alumbrado, reposición del pavimento existente y la sustitución de ascensor actual.

Debido a la tipología de los trabados a realizar, se ha considerado conveniente dividir la licitación en los siguientes lotes:

- Lote 1: - Rehabilitación de la pasarela.
  - Presupuesto base de licitación: 152.947,22 €, IVA incluido.
- Lote 2: - Sustitución del ascensor.
  - Presupuesto base de licitación: 73.628,50 €, IVA incluido.

2. DATOS

- Localización:

- Entre la calle de San Andrés y el Parke Barzubia (Cubo), en Arrigorriaga (Bizkaia).
- Coordenadas UTM: ETRS89 30N: X = 509 032; Y = 4 783 793

- Longitud aproximada: 110 m

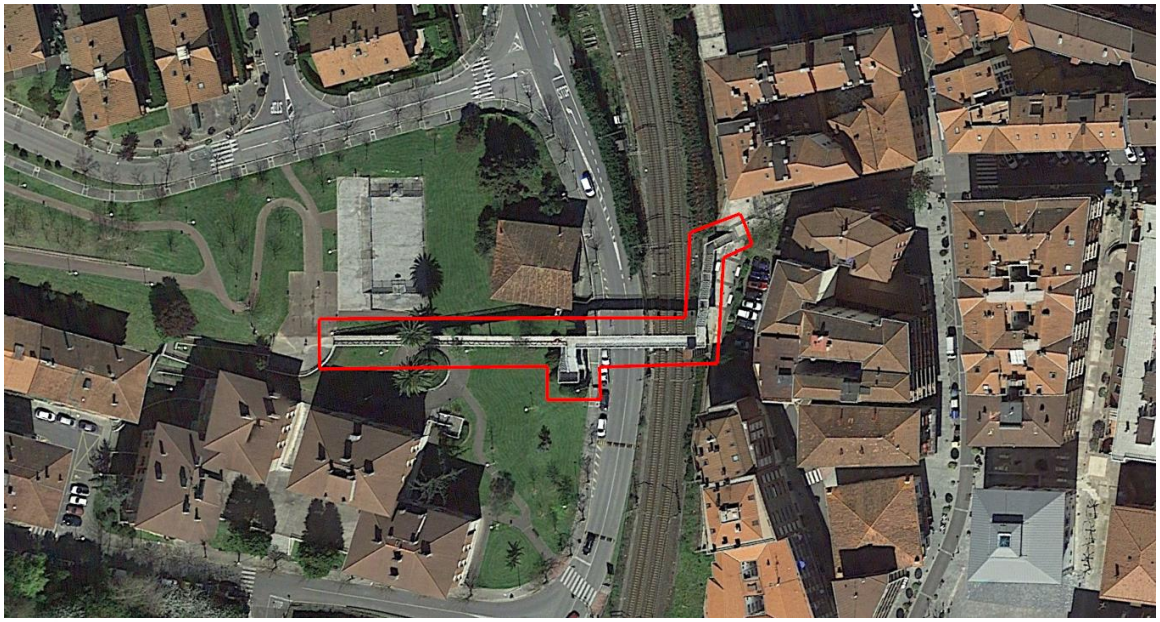
- Altura aproximada (a plataforma) peatonal: 7,50 m

- Presupuesto base de licitación: 226.575,72 €, IVA incluido.

- *Lote 1. Rehabilitación de la pasarela: 152.947,22 €.*
- *Lote 2. Sustitución del ascensor: 73.628,50 €*

IFZ / NIF: P4801400E

Urgoiti pasealekua 57 • 48480 Arrigorriaga • Bizkaia • T. 944 020 200 • F. 944 020 209 • www.arrigorriaga.eus



- Fig. Localización de la pasarela -

3. DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS

El popularmente conocido como la Pasarela de San Andrés o Pasarela Blanca es un paso peatonal elevado que se construyó a inicios de los años 90 para poder comunicar el barrio de Cubo con el centro o casco urbano de Arrigorriaga, superando la barrera urbana que supone el trazado ferroviaria que da servicio a la línea Abando (Bilbao) - Orduña. A dicha pasarela, desde entonces, se le han ido agregando distintos elementos con el fin de mejorarlo desde el punto de vista de la accesibilidad. Así, primeramente, se le añadió una rampa en el extremo de Barzubia (Kubo); posteriormente, en el 2007, se le suplementó un ascensor mecánico en el lado de la calle San Andrés. De esta manera, se posibilitó que los vecinos que tuviesen alguna minusvalía o movilidad reducida pudiesen utilizar dicha comunicación de forma autónoma, habilitando un itinerario peatonal accesible entre el casco o centro del pueblo, el barrio de Cubo y resto de barrios superiores de Arrigorriaga.

Sin embargo, dicha pasarela, infraestructura construida en la intemperie, está sometida a las inclemencias del tiempo (viento, lluvia, frio…), por lo que durante estos años se ha ido envejeciendo, hasta el punto de que a día de hoy, se ha estimado la necesidad rehabilitarlo íntegramente.

Es de mencionar, especialmente, el estado que se encuentra la torre que alberga el ascensor en la zona de la calle San Andrés. Dicha torre, por encontrarse a la intemperie,

Urgoiti pasealekua 57 • 48480 Arrigorriaga • Bizkaia • T. 944 020 200 • F. 944 020 209 • www.arrigorriaga.eus

IFZ / NIF: P4801400E

ha perdido la estanqueidad que originariamente debiera de tener, encontrándose en avanzado estado de corrosión tanto externa como internamente. Consecuentemente, el ascensor que alberga en su interior, que lleva en servicio desde el 2008 de forma interrumpida, también ha sufrido: el agua que ha entrado en la envolvente que le protege y ha ocasionado la corrosión de muchos de los elementos que componen el elevador (cabina, chasis, contrapeso…). Si a estas patologías le sumamos el estado de deterioro que presentan la puertas de cabina y pisos, así como la tecnología del sistema de control se encuentra obsoleto, no se considera factible la realización modernizaciones parciales, contemplando como solución duradera la sustitución completa del ascensor. Asimismo, teniendo en consideración que para la rehabilitación integral de la torre es necesario proceder al desmontaje de la cabina, dichas actuaciones, rehabilitación de la torre y sustitución del ascensor, se hacen convenientes emprenderlas conjuntamente.

Refiriéndonos a la pasarela propiamente dicha, el pavimento, tanto en los tramos llanos como en los peldaños, se encuentra desgastado por el uso intenso al que ha estado sometido: ha perdido masa y, consecuentemente, resistencia al deslizamiento. Estéticamente también ha perdido. Presenta puntos de corrosión y zonas de encharcamientos. Será también objeto de la actuación corregir todas estas deficiencias que presenta el suelo.

El resto de la pasarela (la estructura portante y las barandillas), aunque no se encuentra en un estado pulcro, no es menos cierto que se encuentra en mejor estado de conservación que los elementos anteriormente identificados. Sin embargo, aunque no exista una imperiosa necesidad de reformarlo –salvo alguna zona en concreto–, se considera oportuno hacer una actuación conjunta para toda la pasarela, corrigiendo aquellas insuficiencias que se han identificado. En este sentido, se propone pintar toda la pasarela y reforzar la iluminación en la misma. La iluminación existente, ausente originariamente, no cumple con los parámetros que debiera de tener.

Todos los trabajos a realizar, se describen detalladamente y se contemplan valorados en el presupuesto que se incorpora al presente pliego técnico.

4. VERIFICACIÓN DEL CONTROL DE CALIDAD

En el presupuesto que se adjunta en el apartado correspondiente del presente pliego, se establecen las calidades mínimas que deberán de cumplir los materiales a emplear en la presente licitación. Todas las marcas comerciales que se señalan indican un nivel de calidad y unas determinadas características técnicas y de diseño, pudiendo la Contrata proponer otros, que deberán de ser de calidad equivalente y deberán, en todo caso, ser aprobados por la Dirección Facultativa o representantes del Ayuntamiento.

IFZ / NIF: P4801400E

Urgoiti pasealekua 57 • 48480 Arrigorriaga • Bizkaia • T. 944 020 200 • F. 944 020 209 • www.arrigorriaga.eus

Cualquier modificación que se pretenda realizar, deberá de ser aprobada por los representantes del Ayuntamiento, y en ningún caso podrá conllevar mermas en las calidades especificadas.

En cuanto al control de calidad propiamente dicho, se considera suficiente con la verificación documental, que consistirá en:

a) **Control de recepción en obra** de productos, equipos y sistemas, al objeto de comprobar que las características técnicas de los productos, equipos y sistemas suministrados satisfacen lo exigido en los pliegos. Este control comprenderá:

- el control de la documentación de los suministros.
- el control mediante distintivos de calidad o evaluaciones técnicas de idoneidad.

b) **Control de ejecución de la obra**. Durante los trabajos de ejecución los representantes que designe Ayuntamiento controlarán la ejecución de cada unidad de obra verificando su replanteo, los materiales que se utilicen, la correcta ejecución y disposición de los elementos constructivos y de las instalaciones, así como las verificaciones y demás controles a realizar para comprobar su conformidad con lo indicado en el pliego, la legislación aplicable, las normas de buena práctica constructiva y las instrucciones que se den.

En cualquier caso, en lo que respecta a los tratamientos corrosivos y antideslizantes del suelo, serán los fabricantes los que deban de verificar la correcta puesta en obra, incluso haciendo ensayos y mediciones que consideren, ya que serán los que deban de emitir los certificados de garantís de sus sistemas.

c) **Control de la obra terminada**. En la obra terminada, bien sobre la infraestructura en su conjunto, o bien sobre sus diferentes partes y sus instalaciones, parcial o totalmente terminadas, deben realizarse, además de las que puedan establecerse con carácter voluntario, las comprobaciones y pruebas de servicio previstas y exigidas por la legislación aplicable.

En control que se ha descrito se considera suficiente para la verificación de la calidad de las actuaciones que se pretenden contratar. A priori, no se considera la realización de más ensayos o pruebas complementarias; sin embargo, si el Ayuntamiento considerase la conveniencia de realizar ensayos o pruebas de verificación complementarias, los gastos que genere su realización los costeará el Ayuntamiento, siempre y cuando los resultados obtenidos en dichos ensayos sean adecuados. En el caso contrario, es decir, si constatasen alguna deficiencia, dichos ensayos los sufragará el contratista.

IFZ / NIF: P4801400E

Urgoiti pasealekua 57 • 48480 Arrigorriaga • Bizkaia • T. 944 020 200 • F. 944 020 209 • www.arrigorriaga.eus

5. GARANTÍAS

La empresa adjudicataria deberá presentar inexcusablemente la siguiente documentación, según lo indicado en los apartados correspondientes del pliego administrativo:

LOTE 1. REHABILITACIÓN DE LA PASARELA.

1) Antes del inicio de los trabajos:

- Tratamiento corrosivo in-situ. **Certificado del fabricante** en el que el mismo certifica que el sistema de tratamiento anticorrosivo de pinturas a aplicar, está diseñado para los ambientes corrosivos y durabilidad especificadas en el presupuesto (C5-VH en unos casos y C3-H en otros).
- Pavimento antideslizante. **Certificado del fabricante** en el que el mismo certifica de que el pavimento a aplicar en la pasarela metálica existente, está diseñado para exteriores con ambiente corrosivo presentando una durabilidad alta y un coeficiente de resbaladicidad Clase 3 o superior según CTE.

2) Tras la finalización de los trabajos y previa firma del acta de recepción (tras la aplicación del sistema):

- Tratamiento corrosivo in-situ. **Garantía del fabricante** en el que se garantice que la aplicación del sistema de pinturas ha sido correcta para el tratamiento especificado (C5-VH en unos casos y C3-H en otros, según presupuesto), para lo que se deberán de realizar los ensayos y verificaciones que se estime (a asumir por el contratista o fabricante).
- Pavimento antideslizante. **Garantía del fabricante** en el que se garantice que la aplicación del sistema de suelos realizado ha sido correcta, cumpliendo, por lo correspondiente, las especificaciones del pliego. Para ello el fabricante del sistema deberá de realizar los ensayos y verificaciones que estime (a asumir por el contratista o fabricante).

LOTE 2. SUSTITUCIÓN DEL ASCENSOR

Conforme al RDL 1/2007 que aprueba la *Ley General de Defensa de los Consumidores y Usuarios* modificado por el RDL 7/2021, se exige una garantía mínima de tres años desde la fecha de la puesta en marcha del ascensor debiendo cubrir cualquier defecto que pueda atribuirse a un fallo de fabricación o montaje durante un uso normal. No obstante, dicho

IFZ / NIF: P4801400E

Urgoiti pasealekua 57 • 48480 Arrigorriaga • Bizkaia • T. 944 020 200 • F. 944 020 209 • www.arrigorriaga.eus

periodo de garantía, podrá ser mejorada por los licitadores, conforme a lo establecido en el pliego administrativo.

Si durante el plazo de garantía se acreditara la existencia de vicios o defectos en el suministro, el Ayuntamiento tendrá derecho a reclamar al empresario la reposición de los bienes inadecuados o la reparación de los mismos. Durante este periodo, la empresa adjudicataria asumirá íntegramente la responsabilidad del funcionamiento de todos los grupos, conjuntos y componentes de la instalación. Mientras esté en vigor la garantía, en adjudicatario del contrato sustituirá, asumiendo los gastos de mano de obra y materiales, en un tiempo mínimo no superior a 5 días, las anomalías recogidas como defectuosas.

Sin embargo, el instalador del ascensor deberá de presentar inexcusablemente la siguiente documentación:

1) Antes del inicio de los trabajos

- El adjudicatario deberá de entregar la documentación que muestre las especificaciones técnicas del ascensor ofertado, que mínimamente deberá de cumplir con lo especificado en el presupuesto.

2) Tras la finalización de los trabajos y previa firma del acta de recepción

- Proyecto técnico visado, así como toda la documentación generada para la legalización del ascensor.
- Manual de uso y mantenimiento del ascensor.

IFZ / NIF: P4801400E

6. MANTENIMIENTO

LOTE 2. SUSTITUCIÓN DEL ASCENSOR

El instalador del ascensor se comprometerá a hacer labores de mantenimiento sobre los elementos que haya instalado y se recogen en el contrato mientras dure la garantía. Dichas labores consistirán en:

- Realizar el mantenimiento preventivo de las partes mecánicas, hidráulicas, en su caso, y eléctrico-electrónicas que componen los aparatos según el programa de revisión establecido por el fabricante al efecto, y, en definitiva, conservar los aparatos de acuerdo con la reglamentación vigente.

Urgoiti pasealekua 57 • 48480 Arrigorriaga • Bizkaia • T. 944 020 200 • F. 944 020 209 • www.arrigorriaga.eus

- Atender los avisos por averías que realice el Ayuntamiento.
- Mantener al día el registro de mantenimiento del aparato, desde la última inspección, a disposición de la Propiedad y del órgano competente de la Administración Pública.
- Poner por escrito en conocimiento de la Propiedad los elementos del aparato que hayan de sustituirse por apreciar que no se encuentran en las condiciones precisas para ofrecer las debidas garantías de buen funcionamiento, o si el aparato no cumpliera las condiciones vigentes que fueran exigibles. Las piezas a sustituir que estén cubiertas por la garantía deberán de ser sustituidas por otras que sean originales.
- Interrumpir el servicio del aparato cuando se apreciara riesgo grave e inminente de accidente, hasta tanto no se realice la reparación. En caso de accidente, con daños a personas o cosas, la adjudicataria deberá ponerlo en conocimiento del órgano territorial competente de la Comunidad Autónoma, manteniendo interrumpido el servicio del aparato hasta tanto no se realice la oportuna reparación e inspección, en su caso, y lo autorice dicho órgano.
- Comunicar a la Propiedad, la fecha en la que le corresponde realizar la inspección periódica según establezcan las Instrucciones Técnicas Complementarias del Reglamento de Aparatos Elevadores, con una antelación mínima de dos meses. El contratista estará presente en las inspecciones periódicas y prestará asistencia a los organismos de control para el exacto cumplimiento de las mismas y garantía de la seguridad en las maniobras que deban realizarse.
- Garantizar, en el plazo máximo de 24 horas, el envío de personal competente cuando sea solicitado por la Propiedad o por el personal encargado del servicio ordinario del Aparato, para corregir averías que ocasionen la parada del Aparato sin atrapamiento de personas en cabina, y de manera inmediata cuando sean requeridos por motivo de parada del Aparato con personas atrapadas en cabina o accidentes o urgencia similar. El contratista pondrá a disposición del Ayuntamiento un servicio 24 horas, por el que se obliga a atender las llamadas de emergencia, las 24 horas del día, los 365 días del año.

IFZ / NIF: P4801400E

Urgoiti pasealekua 57 • 48480 Arrigorriaga • Bizkaia • T. 944 020 200 • F. 944 020 209 • www.arrigorriaga.eus

7. DISPONIBILIDAD DE PIEZAS

LOTE 2. SUSTITUCIÓN DEL ASCENSOR

El fabricante del nuevo ascensor deberá de garantizar la disponibilidad de los repuestos durante los 10 años siguientes, contando a partir de la recepción.

8. FISCALIZACIÓN DE MEDIOS Y MATERIALES

El Contratista facilitará la inspección de los materiales y su instalación, proporcionado a los representantes del Ayuntamiento (o dirección de obra) la documentación que se le requiera para poder practicar las comprobaciones oportunas, así como la vigilancia e inspección de la mano de obra con objeto de comprobar el cumplimiento de las condiciones establecidas en el presente Pliego. Se permitirá el acceso a los materiales y las áreas de donde se realicen los trabajos.

9. SEGURIDAD Y SALUD DURANTE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA

La empresa adjudicataria estará obligada al cumplimiento de la normativa sobre seguridad, salud e higiene en el trabajo, para la prevención de riesgos laborales, asumiendo todos los costes que le correspondan relativos a la Seguridad y Salud: formación de los trabajadores, revisiones, medidas de protecciones colectivas e individuales.

La legislación referente en la materia, sin menoscabo de resto, son la Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de prevención de Riesgos Laborales y el Real Decreto 1627/1997, de 24 de octubre, por el que se establecen disposiciones mínimas de seguridad y de salud en las obras de construcción.

El licitador, en su caso, también deberá de considerar la dotación de vestuario y aseos para el personal laboral que realice los trabajos adjudicados.

No se admitirá ninguna partida (o precio contradictorio) extra correspondiente en relación a este concepto, al considerase englobado en el importe de adjudicación.

10. MEDIOS AUXILIARES

El adjudicatario queda obligado a aportar al contrato la maquinaria, andamiaje y medios auxiliares que le sean precisos para la correcta ejecución de los trabajos en los plazos

IFZ / NIF: P4801400E

Urgoiti pasealekua 57 • 48480 Arrigorriaga • Bizkaia • T. 944 020 200 • F. 944 020 209 • www.arrigorriaga.eus

convenidos en el contrato. Asimismo, deberá adoptar todas las medidas necesarias tendentes a observar la seguridad de los operarios, los propios usuarios de las instalaciones, así como de terceros.

Todos los trabajos, medios auxiliares y materiales, así como las unidades o elementos de seguridad y salud en el trabajo que sean necesarios para la correcta ejecución y acabado de cualquier unidad de obra, se considerarán incluidos en el precio del contrato.

La empresa contratista deberá instalar por su cuenta la señalética precisa para indicar y proteger los accesos y zonas de intervención, la regulación del tráfico o tránsito peatonal en las zonas de afección y los puntos de posible peligro –tanto en la propia zona de intervención como en sus lindes e inmediaciones–. También deberá adoptar todas las medidas de seguridad necesarias para las personas y bienes que exija la naturaleza de los trabajos.

No se admitirá ningún nuevo precio o precio contradictorio correspondiente a la habilitación de accesos, transporte y carga-descarga del material, o de medios auxiliares a emplear para la ejecución del contrato. Todos estos conceptos se consideran englobados en el importe de adjudicación.

Sin embargo, correrán a cargo de la propiedad los costos derivados del abastecimiento de agua y energía eléctrica. Si la adjudicataria valorase la necesidad de algún otro elemento auxiliar (un generador por ejemplo), los costos generados por el mismo correrán a cargo del mismo.

IFZ / NIF: P4801400E

11. CONSIDERACIONES A TENER EN CUENTA

A. PREVIO INICIO DE LOS TRABAJOS

Previo el inicio de cualquier tipo de trabajo se efectuará la correcta delimitación del ámbito de actuación, cerramiento de obra y señalización de prohibido el acceso a los tajos abiertos.

El cierre del centro se realizará, vigilará y mantendrá correctamente con vallas que eviten el acceso de personal ajeno a la misma.

Urgoiti pasealekua 57 • 48480 Arrigorriaga • Bizkaia • T. 944 020 200 • F. 944 020 209 • www.arrigorriaga.eus

B. DEL TRASIEGO DE MAQUINARIA EN LA ZONA

Será indispensable que el trasiego de maquinaria en los tajos abiertos sea acompañado de personal a pie con el fin de que esta circulación sea lo más protegida posible tanto para el personal de la obra como para el personal ajeno a la obra.

C. EJECUCIÓN DE TRABAJOS EN ALTURA

La totalidad de los trabajos que se hayan de ejecutar en las inmediaciones de espacios que carezcan de protección alguna de una diferencia de altura superior a 2 m se deberán realizar por trabajadores provistos de arneses de sujeción sujetos a una guía o cable de acero.

D. CUMPLIMENTO DE LA NORMATIVA DE ACCESIBILIDAD

La presente licitación tiene, entre otras, como objetivo mejorar el nivel de accesibilidad de la infraestructura actual.

Como normativa relevante cabe mencionar:

- Ley 20/1997, de 4 de diciembre, para la Promoción de la Accesibilidad.
- El Decreto 68/2000, de 11 de abril, por el que se aprueban las normas técnicas sobre condiciones de accesibilidad de los entornos urbanos, espacios públicos, edificaciones y sistemas de información y comunicación.
- Orden TMA/851/2021, de 23 de julio, por la que se desarrolla el documento técnico de condiciones básicas de accesibilidad y no discriminación para el acceso y la utilización de los espacios públicos urbanizados

Dicha normativa se deberá de tener en cuenta para la ejecución de la urbanización.

E. PROGRAMACIÓN Y COORDINACION DE LOS TRABAJOS

Los trabajos a realizar en la zona se efectuarán por fases y perfectamente coordinados de tal manera que se genere el menor perjuicio posible a los usuarios de la infraestructura y los vecinos que vivan en las inmediaciones o hagan uso de las zonas afectadas.

Se procurará que durante la ejecución de los trabajos las afecciones que se generen sean las menores posibles, y que la infraestructura, aunque sea parcialmente, pueda ser

IFZ / NIF: P4801400E

Urgoiti pasealekua 57 • 48480 Arrigorriaga • Bizkaia • T. 944 020 200 • F. 944 020 209 • www.arrigorriaga.eus

utilizada en el mayor tiempo posible, teniéndolo que cerrar cuando sea estrictamente necesario.

En todo caso, se dispondrá de señalización clara y concisa para comunicar los perjuicios que se generarán, y, en caso necesario, se habilitarán recorridos alternativos para que los usuarios de las instalaciones que se vean afectados tengan información suficiente y veraz para poder valorar o plantear recorridos alternativos con suficiente antelación.

F. SERVICIOS AFECTADOS

Con motivo de los trabajos a llevar a cabo se considera que no existen redes de servicio o suministro tales como de aguas residuales, suministro de agua, electricidad, alumbrado, gas o telecomunicaciones que puedan verse afectados.

Sin embargo, la pasarela pasa por encima de las vías del tren de cercanías (la línea Abando (Bilbao) – Orduña) y la carretera de doble sentido que comunica la BI-3712 con la calle Aixarte, en la calle Torre Barua. La existencia de dichas infraestructuras bajo la pasarela, puede condicionar la ejecución de los labores de pintado (tratamiento corrosivo) de parte del techo de la plataforma, especialmente en la zona por la que discurra por encima de las infraestructuras.

IFZ / NIF: P4801400E

- **Trabajos sobre la carretera**, unos 10 m de longitud.

  La carretera es de titularidad municipal.

  Para tratar contra la corrosión el tramo de plataforma que se encuentra sobre ella se contempla la posibilidad de habilitar el aparcamiento en línea que se encuentra en uno de los laterales, para desviar el tráfico por la mima, y cerrar los carriles de la carretera de forma alterna.

  Para agilizar los trabajos, también se podría proponer el habilitar solamente un carril para ambos sentidos de forma alterna, de forma que se pueda trabajar simultáneamente en los dos carriles o uno de los carriles y espacio de aparcamiento en línea, siempre y cuando dicho corte se programe y comunique con antelación suficiente y se haga convenientemente.

  Por último, si los trabajos resultasen dificultosas de ejecutar de esa forma, y suela más propicio el cerrar la carretera en su totalidad, teniendo en cuenta que las afecciones serían mayores en intensidad pero más cortos en el tiempo, también se podrían estudiar el corte total de la carretera (en los dos sentidos), desviando el tráfico por recorridos alternativos. Sin embargo, la posibilidad de dicha posibilidad habría

Urgoiti pasealekua 57 • 48480 Arrigorriaga • Bizkaia • T. 944 020 200 • F. 944 020 209 • www.arrigorriaga.eus

que estudiarlo minuciosamente en coordinación con la Policía Local no descartándose que solo fuera posible si se realizasen los trabajos de noche.

- **Trabajos sobre las vías de tren**, unos 10 metros de longitud.

  Red gestionada por ADIF. Para trabajar bajo la plataforma de la pasarela en el tramo que discurre por encima de las vías del tren, el Ayuntamiento, cuando proceda, deberá de solicitar los permisos que se estipulen, debiéndose hacerlas en las condiciones que establezca la entidad, siendo previsible que los trabajos haya que realizarlos en fases y de noche.

  En el peor de los casos, cabría la posibilidad de que ADIF no autorizase dichas actuaciones en su área de servidumbre o que las condiciones impuestas hiciesen inviable la actuación prevista. En ese caso, se estudiaría la posibilidad no trabajar bajo la plataforma de la pasarela en el tramo correspondiente.

IFZ / NIF: P4801400E

12. PLAZO DE EJECUCIÓN

Se contempla un plazo de ejecución de 4 meses a partir de la firma del Acta de Comprobación de Replanteo para la rehabilitación de la pasarela.

En lo que se refiere al Lote 2, sustitución del ascensor, deberá de realizarse en coordinación de los trabajos contemplados en el Lote 1. La ejecución de ambos lotes, Lote 1 y Lote 2, deberá de estar perfectamente coordinado en tiempo.

13. GESTIÓN DE RESIDUOS

El adjudicatario de los trabajos será el responsable de la correcta gestión de los residuos que se generen durante los trabajos, que se deberá de realizar cumpliendo la normativa vigente, y en concreto del Decreto 112/2012.

Se deberán primar por orden de prioridad, la prevención, la reutilización, el reciclado, la revalorización y la eliminación en la última instancia.

A tal efecto, el contratista deberá de tomar las medidas que se estimen con el fin de prevenir la generación de residuos; es decir, se deberá minimizar y reducir las cantidades de materias primas que se utilizan, así como los residuos que se originan en la obra.

En cuanto a los residuos generados, se aplicará la recogida selectiva de los residuos, encaminada tanto a facilitar la reutilización valorización de los residuos, como a mejorar su gestión en el vertedero. Así, los residuos, una vez clasificados se enviarán a gestores especializados en el reciclaje o deposición de cada uno de ellos, evitándose así transportes

Urgoiti pasealekua 57 • 48480 Arrigorriaga • Bizkaia • T. 944 020 200 • F. 944 020 209 • www.arrigorriaga.eus

innecesarios motivados debido a la alta heterogeneidad de los residuos o por contener materiales no admitidos por el vertedero o la central recicladora.

En el caso que proceda, el adjudicatario realizará el plan de gestión de residuos y todos los trámites correspondientes de acuerdo a la normativa vigente.

Los costes ocasionados el deber de realizar la correcta a gestión de residuos se considerará englobada en el importe de adjudicación: no se admitirá ninguna partida (o precio contradictorio) extra en relación a dicho concepto.

14. PRESUPUESTO Y MEDICIONES

En el precio unitario de las partidas, se consideran incluidas la repercusión de:

- *medios auxiliares a emplear durante los trabajos*
- *los elementos de seguridad laboral a emplear, así como la formación correspondiente.*
- *la correcta gestión de residuos*
- *el control de calidad a realizar, según los presentes pliegos*
- *los gastos generales (13 %)*
- *el beneficio industrial (6%)*

IFZ / NIF: P4801400E

Urgoiti pasealekua 57 • 48480 Arrigorriaga • Bizkaia • T. 944 020 200 • F. 944 020 209 • www.arrigorriaga.eus

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

REHABILITACION DE LA PASARELA DE SAN ANDRÉS

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE

NOTAS

NOTA 1: La obra se certificára a medición por lo que ningún capitulo se considerará a precio cerrado.

NOTA 2: Los replanteos que han de realizarse serán realizados y asumindos por la contrata utilizando los medios necesarios para la misma.

NOTA 3: Todos los medios auxiliares (andamios, grúas, maquinaria de elevación, redes...) que han de emplearse, se consideran incluidos, aun cuando no se especifique en la partida correspondiente; es decir, se contempla la parte proporcional de colocación de medios auxiliares a emplear, uso, mantenimiento y posterior retirada después de la correcta ejecución.

NOTA 4: Gestión de residuos. La gestión de todos los residuos que se generen en la obra (elementos metálicos, restos de pintura, vidrios, aceites, arena...) se entienden incluidas en el presupuesto. Dichos residuos deberán de ser retirados por un gestor autorizado, conforme a normativa vigente.

NOTA 5: Todas las marcas comerciales señaladas en este presupuesto indican un nivel de calidad y unas determinadas características técnicas y de diseño, pudiendo la Contrata proponer otros, que deberán de ser de calidad equivalente y deberán ser aceptados por la Dirección Facultativa o representantes del Ayuntamiento.

NOTA 6: La instalaciónes decritas en este presupuèsto se considera completas con todos los elementos necesarios, bien por razones técnicas, bien por normas de Industria, para su perfecto funcionamiento no pudiendo alegar la Contrata la falta de mención en el texto de algún o algunos elementos auxiliares, que se dan por sobreentendidos.

IFZ / NIF: P4801400E

Urgoiti pasealekua 57 • 48480 Arrigorriaga • Bizkaia • T. 944 020 200 • F. 944 020 209 • www.arrigorriaga.eus

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

REHABILITACION DE LA PASARELA DE SAN ANDRÉS

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
LOTE 1	**REHABILITACIÓN DE LA PASARELA**							
01.01	**HERRERÍA**							
01.01.01	**kg DEMOLICION ELEMENTOS MET. A MANO**							
	Demolición de elementos metálicos existentes en la estructura. Incluso p.p. de cortes, desatornillados, eliminación de soldaduras y trabajos necesarios para la preparacion de las superficies correspondientes para el sistema de tratamiento anticorrosivo. Incluso retirada, carga y transporte a gestor autorizado de los elementos eliminados, según normativa vigente.							
	TORRE ASCENSOR							
	Junquillos vidrios 25*25*3	7	4,00	1,60	1,16	51,97		
		7	4,00	1,80	1,16	58,46		
	Cerramientos chapas 3mm	12	1,70	1,60	24,80	809,47		
		7	1,80	1,60	24,80	499,97		
	Cubierta	1	2,05	1,85	24,80	94,05		
	Malla PB	1	1,80	1,60	12,50	36,00		
	Elementos Varios	1	450,00			450,00		
						1.999,92	3,50	6.999,72
01.01.02	**kg REPOSICIÓN ACERO ESTRUCTURA**							
	Suministro y colocación de acero tipo S275JR en reposiciones necesarias de chapas y perfiles matálicos, en dimensiones iguales a las existentes, incluso colocación de nuevos elementos si fuese necesario, con manipulaciones, elaboraciones y ejecuciones necesarias en taller y despuntes. Incluso p.p. de soldaduras, uniones atronilladas, chapas, casquillos, rigidizadores, tornillería, ejecucion de cajeras para registros y conducciones interiores de cableados, con p.p. de costes indirectos y medios auxiliares.							
	TORRE ASCENSOR							
	A justificar. Elementos varios	1	100,00			100,00		
	Junquillos 25*25*3	7	4,00	1,60	1,16	51,97		
		7	4,00	1,80	1,16	58,46		
	ELEMENTOS VARIOS A JUSTIFICAR							
	Torre	1	100,00			100,00		
	Suelo pasarela	1	50,00			50,00		
	Estructura pasarela	1	100,00			100,00		
						460,43	13,50	6.215,81

IFZ / NIF: P4801400E

Urgoiti pasealekua 57 • 48480 Arrigorriaga • Bizkaia • T. 944 020 200 • F. 944 020 209 • www.arrigorriaga.eus

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

REHABILITACION DE LA PASARELA DE SAN ANDRÉS

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
01.01.03	**ud GARGOLA D=50 MM L=25 cm**							
	Suminsitro y colocación de gárgola metalica realizada mediante perfil hueco circular de 50 de díametro y 4 mm de espesor, de acero S275, unido mediante soldadura a la estructura actual según replanteo aprobada por la DF, con un desarrollo aproximado de 25 cm. Incluso realización de orificios en los nuevos puntos de desagüe y adaptacion de los orificios en los existentes.							
	Nuevos pasos	16				16,00		
	Existentes	16				16,00		
						32,00	25,00	800,00
01.01.04	**m CORRECCION DE SOLDURAS**							
	Revision y corrección de soldaduras que presenten alguna patología, estructural o nó. Incluso preparación de superficies, p.p. de electrodos y pequeño material. Medido longitud de soldadura realizada o correjida.							
						500,00	1,50	750,00
01.01.05	**ud RECIBIDO Y FIJACION DE PUERTAS EXTERIORES ASCENSOR**							
	Colocación y recibido de puertas exteriores de ascensor de 1.000 x 2.000 mm (suminsitro no incluido).							
						2,00	150,00	300,00
01.01.06	**h PEON METALISTA**							
	Hora de peón metalista en realización de trabajos auxiliares varios. Ayudas a otros gremios...							
	A justificar	30				30,00		
						30,00	24,50	735,00
01.01.07	**h OFICIAL METALISTA**							
	Hora de oficial metalista en realización de trabajos auxiliares varios. Ayudas a otros gremios...							
	A justificar	30				30,00		
						30,00	28,00	840,00
	TOTAL 01.01							**16.640,53**

IFZ / NIF: P4801400E

Urgoiti pasealekua 57 • 48480 Arrigorriaga • Bizkaia • T. 944 020 200 • F. 944 020 209 • www.arrigorriaga.eus

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

REHABILITACION DE LA PASARELA DE SAN ANDRÉS

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
01.02	**TRATAMIENTOS SUPERFICIALES**							
01.02.01	**m2 PREPARACION SUPERFICIES ACERO Sa 2,5**							
	Preparacion de superficies de acero mediante chorro de arena, hasta lograr un acero grado Sa 2,5 según norma UNE-EN ISO 8501-1, para la aplicación de tratamiento anticorrosivo de pintura para una categoría de corrosividad atmosférica C3 y durabilidad alta (H) o para la aplicación del sistema se acabado de suelo establecido. Las superficies deberán de estar limpias, secas, exentos de óxido, polvo, grasas y aceites, para una aplicación óptima del sistema. En suelos lisos, escaleras, rellanos, rodapies y barandillas. Medida la superficie real preparada (las barandillas se medirán por superficie de barandilla; es decir, a una cara).							
	Se incluirán en la partida, la recogida de residuos que se produzcan y gestión de los mismos, según nomativa en vigor.							
	PLATAFORMAS							
	Rellanos San Andres	3	1,65	2,03		10,05		
		1	2,90	2,03		5,89		
	Rellanos Barzubia	3	2,35	4,40		31,02		
		1	2,00	2,00		4,00		
	Suelo Pasarela	1	32,00	2,50		80,00		
	ESCALERAS							
	San Andres	3	13,00	2,05	0,50	39,98		
		1	10,00	2,05	0,50	10,25		
	Barzubia	3	13,00	2,05	0,50	39,98		
		1	7,00	2,05	0,50	7,18		
	Zonas Varias	1	20,00			20,00		
	BARANDILLAS							
	TRAMO BALDOSA H=120	2	55,00		1,20	132,00		
	TRAMO CHAPA H110							
	Escaleras							
	Barzubia	1	19,30		1,10	21,23		
		1	44,50		1,10	48,95		
	Pasarela	1	30,50		1,10	33,55		
		1	30,00		1,10	33,00		
	Esc. San Andres	1	29,80		1,10	32,78		
		1	27,60		1,10	30,36		
						580,22	17,00	9.863,74

IFZ / NIF: P4801400E

Urgoiti pasealekua 57 • 48480 Arrigorriaga • Bizkaia • T. 944 020 200 • F. 944 020 209 • www.arrigorriaga.eus

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

REHABILITACION DE LA PASARELA DE SAN ANDRÉS

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
01.02.02	**m2 PREPARACION SUPERFICE ACERO Sa 3**							
	Preparación de superficies de acero mediante chorro de arena, hasta lograr un acero grado Sa 3 según norma UNE-EN ISO 8501-1, para la aplicación de tratamiento anticorrosivo de pintura para una categoría de corrosividad atmosférica C5 y durabilidad muy alta (VH). Las superficies deberán de estar limpias, secas, exentos de óxido, polvo, grasas y aceites, para una aplicación óptima del sistema. Medida en superficie preparada (en la preparación de paramentos horizontales -techos-, no se tendrán en cuenta los piegues de perfilería, costillas rigidizadoras y elementos parecidos).							
	Se incluirán en la partida, la recogida de residuos que se produzcan y gestión de los mismos, según nomativa en vigor.							
	TORRE ASCENSOR							
	#120.120	4	13,00	4,00	0,12	24,96		
	#120.120	36	1,80	4,00	0,12	31,10		
	#80.40	28	2,50	2,00	0,08	11,20		
		28	2,50	2,00	0,04	5,60		
		24	2,50	2,00	0,08	9,60		
		24	2,50	2,00	0,04	4,80		
	Techo	2	1,80	2,04		7,34		
	Rejillas	4	1,80	5,00		36,00		
		4	2,05	0,65		5,33		
	Elem. varios a justificar	1	30,00			30,00		
	ESTRUCTURA PASARELA							
	Parte inferior forjado							
	Losa Colaborante (Barzubia)	1	55,00	2,50		137,50		
	cantos	2	55,00	0,20		22,00		
	Pasarela	1	32,00	2,50		80,00		
	cantos	2	32,00	0,90		57,60		
	Escaleras Barzubia	2	8,50	5,00	1,16	98,60		
		1	5,00	2,70		13,50		
	cantos	8	0,40	1,16		3,71		
	Escaleras San Andres	1	26,00	1,16	2,30	69,37		
	cantos	2	26,00	1,16	0,70	42,22		
	Pilares	14	4,00	0,50	8,00	224,00		
						914,43	20,00	18.288,60

IFZ / NIF: P4801400E

Urgoiti pasealekua 57 • 48480 Arrigorriaga • Bizkaia • T. 944 020 200 • F. 944 020 209 • www.arrigorriaga.eus

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

REHABILITACION DE LA PASARELA DE SAN ANDRÉS

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE

01.02.03 m2 PINTURA ESTRUCTURA MET AMB. C5, DUR. VH

Ejecución de revestimiento de estructura metálica con sistema de pintua diseñado para ambiente corrosivo alto (C5) y una durabilidad muy alta (VH) según Norma ISO 12944:2018, aplicado según instrucciones dadas por el fabricante del sistema. El sistema compuesto propuesto consite en:
- 1ª mano de imprimacion epoxi con alto contenido en cinc activado tipo Hempadur Avantguard 750 o equivalente, de 60 micras de espesor mínimo.
- 2ª mano de pintura epoxy tipo Hemprapime Multi 500 o equivalente, 200 micras de espesor mínimo.
- 3º mano de pintura (acabado) de poliuretano tipo Hempathane Speed Dry Topcoat 250 o euivalemente, de 60 micras de espesor, resistente a rayos ultravioleta.
*El sistema de pintura podrá ser modificado previa aprobacion del fabricante, siempre y cuando el sistema de pintado cumpla con las carácteristicas necesarias para ser un C5-VH, lo cual deberá de garantizarlo por escrito el fabricante. No obstante, dicha modificación, en última instancia, deberá de ser aprobado por los técnicos que representan al Ayuntamiento. Consecuentemente:
- Antes de la aplicación del sistema, para su aprobación por parte del Ayuntamiento, se deberá de aportar un certificado del fabricante en el que se indique que el sistema a aplicar es de catégoria C5-VH.
- Tras la aplicación del sistema, el mismo fabricante deberá de garantizar que la puesta en obra del sistema ha sido correcta, garantizando que el tratamiento aplicado es C5-VH. Para ello, deberá de realizar todas las comprobaciones y ensayos que estime necesarios para su verificación. Dichos gastos los asumirá el contratista o fabricante del sistema.

Color blanco, similar al existente.

TORRE ASCENSOR					
#120.120	4	13,00	4,00	0,12	24,96
#120.120	36	1,80	4,00	0,12	31,10
#80.40	28	2,50	2,00	0,08	11,20
	28	2,50	2,00	0,04	5,60
	24	2,50	2,00	0,08	9,60
	24	2,50	2,00	0,04	4,80
Techo	2	1,80	2,04		7,34
Rejillas	4	1,80	5,00		36,00
	4	2,05	0,65		5,33
Junquillos 25*25 mm					

IFZ / NIF: P4801400E

Urgoiti pasealekua 57 • 48480 Arrigorriaga • Bizkaia • T. 944 020 200 • F. 944 020 209 • www.arrigorriaga.eus

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

REHABILITACION DE LA PASARELA DE SAN ANDRÉS

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
		7	4,00	1,60	0,10	4,48		
		7	4,00	1,80	0,10	5,04		
	A justificar	1	30,00			30,00		
	ESTRUCTURA PASARELA							
	Parte inferior forjado							
	Losa Colaborante (Barzubia)	1	55,00	2,50		137,50		
	cantos	2	55,00	0,20		22,00		
	Pasarela	1	32,00	2,50		80,00		
	cantos	2	32,00	0,90		57,60		
	Escaleras Barzubia	2	8,50	5,00	1,16	98,60		
		1	5,00	2,70		13,50		
	cantos	8	0,40	1,16		3,71		
	Escaleras San Andres	1	26,00	1,16	2,30	69,37		
	cantos	2	26,00	1,16	0,70	42,22		
	Pilares	12	4,00	0,50	8,00	192,00		
						891,95	39,00	34.786,05

IFZ / NIF: P4801400E

Urgoiti pasealekua 57 • 48480 Arrigorriaga • Bizkaia • T. 944 020 200 • F. 944 020 209 • www.arrigorriaga.eus

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

REHABILITACION DE LA PASARELA DE SAN ANDRÉS

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
01.02.04	**m2 PINTURA ESTRUCTURA MET AMB. C3, DUR. H**							

Ejecucion de revestimiento de estructura metálica con sistema de pintua diseñado para ambiente corrosivo alto (C3) y una durabilidad alta (H) según Norma ISO 12944:2018, aplicado según instrucciones dadas por el fabricante del sistema. El sistema compuesto propuesto consite en:
- 1ª mano de imprimacion epoxi con alto contenido en cinc activado tipo Hempadur 47300 o equivalente, de 120 micras de espesor mínimo.
- 2ª mano de pintura (acabado) de poliuretano tipo Hempathane Speed Dry Topcoat 250 o euivalemente, de 60 micras de espesor, resistente a rayos ultravioleta.

*El sistema de pintura podrá ser modificado previa aprobacion del fabricante, siempre y cuendo el sistema de pintado cumpla con las carácteristicas necesarias para ser un C3-H, lo cual deberá de garantizarlo por escrito el fabricante. No obstante, dicha modificación, en última instancia, deberá de ser aprobado por los técnicos que representan al Ayuntamiento. Consecuentemente:
- Antes de la aplicación del sistema, para su aprobación por parte del Ayuntamiento, se deberá de aportar un certificado del fabricante en el que se indique que el sistema a aplicar es de catégoria C3-H.
- Tras la aplicación del sistema, el mismo fabricante deberá de garantizar que la puesta en obra del sistema ha sido correcta, garantizando que el tratamiento aplicado es C3-H. Para ello, deberá de realizar todas las comprobaciones y ensayos que estime necesarios para su verificación. Dichos gastos los asumirá el contratista o fabricante del sistema.

Color blanco, similar al existente.

BARANDILLAS						
TRAMO BALDOSA H=120	2	55,00	1,20	132,00		
TRAMO CHAPA H110						
Escaleras						
Barzubia	1	19,30	1,10	21,23		
	1	44,50	1,10	48,95		
Pasarela	1	30,50	1,10	33,55		
	1	30,00	1,10	33,00		
Esc. San Andres	1	29,80	1,10	32,78		
	1	27,60	1,10	30,36		
				331,87	36,00	11.947,32

IFZ / NIF: P4801400E

Urgoiti pasealekua 57 • 48480 Arrigorriaga • Bizkaia • T. 944 020 200 • F. 944 020 209 • www.arrigorriaga.eus

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

REHABILITACION DE LA PASARELA DE SAN ANDRÉS

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
01.02.05	**m2 TRATAMIENTO SUELO ANTIDESLIZANTE**							
	Ejecución de revestimiento de pavimento en pasarela metálica existente con sistema de acado diseñado para exteriores, ambiente corrosivo y durabilidad alta, antideslizante Clase 3 o superior según CTE , aplicado según instrucciones dadas por el fabricante del sistema.							
	El sistema propuesto consite en:							
	- Capa de imprimacion de Sikadur Primer EG, imprimación anticorrosiva a abase de resina epoxi y fosfato de zinc, con un consumo aproximado de 200 g/m2.							
	- Capa base Sikafloor 400 N Elastic, poliuretano monocomponente de alta elasticidad, con un consumo aproximado de 1,5 kg/m2.							
	- Expolvoreo a saturación de árido Sikadur 510 o Sikadur 506.							
	- Acabado realizado con dos capas de Sikafloor 357 SP poliuretano bicomponente con resisitencia a UV, con un consumo aproximado de 225 g/m2 por capa.							
	* El sistema de acabado de suelo podrá ser modificado previa aprobacion del fabricante, siempre y cuendo el sistema cumpla con las carácteristicas necesarias del proyecto, lo cual deberá de garantizarlo por escrito el fabricante. No obstante, dicha modificación, en última instancia, deberá de ser aprobado por los técnicos que representan al Ayuntamiento.							
	* Previa ejecucion de revestimiento, será necesaria la ejecucion de muestras in-situ para verificar su idoneidad.							
	Color gris, a determinar.							
	Rellanos San Andres	3	1,65	2,03		10,05		
		1	2,90	2,03		5,89		
	Rellanos Barzubia	3	2,35	4,40		31,02		
		1	2,00	2,00		4,00		
	Suelo Pasarela	1	32,00	2,50		80,00		
						130,96	32,10	4.203,82

IFZ / NIF: P4801400E

Urgoiti pasealekua 57 • 48480 Arrigorriaga • Bizkaia • T. 944 020 200 • F. 944 020 209 • www.arrigorriaga.eus

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

REHABILITACION DE LA PASARELA DE SAN ANDRÉS

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
01.02.06	m TRATAMIENTO PELDAÑOS							

Ejecucion de revestimiento de pavimento en peldaños (compuestos de huella y tabica) de pasarela metálica existente con sistema de acado diseñado para exteriores, ambiente corrosivo y durabilidad alta, antideslizante Clase 3 según CTE , aplicado según instrucciones dadas por el fabricante del sistema.
El sistema propuesto consite en:
- Capa de imprimacion de Sikadur Primer EG (Photosphape), imprimación anticorrosiva a abase de resina epoxi y fosfato de zinc, con un consumo aproximado de 200 g/m2.
- Capa base Sikafloor 400 N Elastic, poliuretano monocomponente de alta elasticidad, con un consumo aproximado de 1,5 kg/m2.
- Expolvoreo a saturación de árido Sikadur 510 o Sikadur 506 (solo peldaños).
- Acabado realizado con dos capas de Sikafloor 357 SP poliuretano bicomponente con resisitencia a UV, con un consumo aproximado de 225 g/m2 por capa.

* *El sistema de acabado de suelo podrá ser modificado previa aprobacion del fabricante, siempre y cuendo el sistema cumpla con las carácteristicas necesarias del proyecto, lo cual deberá de garantizarlo por escrito el fabricante. No obstante, dicha modificación, en última instancia, deberá de ser aprobado por los técnicos que representan al Ayuntamiento.
* Previa ejecucion de revestimiento, será necesaria la ejecucion de muestras in-situ para verificar su idoneidad.

Color gris, a determinar.

San Andres	3	13,00	2,05	79,95		
	1	10,00	2,05	20,50		
Barzubia	3	13,00	2,05	79,95		
	1	7,00	2,05	14,35		
				194,75	28,00	5.453,00

IFZ / NIF: P4801400E

Urgoiti pasealekua 57 • 48480 Arrigorriaga • Bizkaia • T. 944 020 200 • F. 944 020 209 • www.arrigorriaga.eus

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

REHABILITACION DE LA PASARELA DE SAN ANDRÉS

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
01.02.07	m RODAPIÉ Y ZANQUINES 13-15 CM							

Ejecucion de revestimiento de rodapies y zanquines de escalera, en pasarela metálica existente con sistema de acado diseñado para exteriores, ambiente corrosivo y durabilidad alta, antideslizante Clase 3 según CTE , aplicado según instrucciones dadas por el fabricante del sistema.
El sistema propuesto consite en:
- Capa de imprimacion de Sikadur Primer EG (Photosphape), imprimación anticorrosiva a abase de resina epoxi y fosfato de zinc, con un consumo aproximado de 200 g/m2.
- Capa base Sikafloor 400 N Elastic, poliuretano monocomponente de alta elasticidad, con un consumo aproximado de 1,5 kg/m2.
- Acabado realizado con dos capas de Sikafloor 357 SP poliuretano bicomponente con resisitencia a UV, con un consumo aproximado de 225 g/m2 por capa.

* El sistema de acabado de suelo podrá ser modificado previa aprobacion del fabricante, siempre y cuendo el sistema cumpla con las carácteristicas necesarias del proyecto, lo cual deberá de garantizarlo por escrito el fabricante. No obstante, dicha modificación, en última instancia, deberá de ser aprobado por los técnicos que representan al Ayuntamiento.

Color gris, a determinar.

RODAPIES						
Rellanos San Andres	6	1,65		9,90		
	2	1,95		3,90		
Rellanos Barzubia	3	4,40		13,20		
	6	2,35		14,10		
	2	2,00		4,00		
	3	0,60		1,80		
Pasarela	2	30,50		61,00		
ZANQUINES						
San Andres	6	13,00	0,35	27,30		
	2	10,00	0,35	7,00		
Barzubia	6	13,00	0,35	27,30		
	2	7,00	0,35	4,90		
				174,40	12,50	2.180,00

TOTAL 01.02..... 86.722,53

IFZ / NIF: P4801400E

Urgoiti pasealekua 57 • 48480 Arrigorriaga • Bizkaia • T. 944 020 200 • F. 944 020 209 • www.arrigorriaga.eus

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

REHABILITACION DE LA PASARELA DE SAN ANDRÉS

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
01.03	**ACRISTALAMIENTOS**							
01.03.01	**m2 DESMONTAJE VIDRIOS 160X180 CM EXISTENTES**							
	Realizacion de desmontaje de vidrios laminados existentes de 6+6mm. Incluso retirada, carga y transporte a gestor autorizado, según normativa vigente.							
	TORRE ASCENSOR							
	Cierres	7	1,80	1,60		20,16		
	Viseras	2	1,80	0,60		2,16		
						22,32	28,00	624,96
01.03.02	**m2 VIDRIO LAMINADO 6+6+6**							
	Acristalamiento de vidrio laminar de seguridad compuesto por tres vidrios de 6 mm de espesor unidos mediante 2 láminas de butiral de polivinilo incolora de 0,38 mm, fijado sobre perfilería metálica, con acuñado mediante calzos de apoyo perimetrales y laterales. Incluso colocación de p.p. de junquillos de neopreno o silicona y recibidos y sellados en frío de silicona neutra, para garantizar la estanqueidad y durabilidad de la misma.							
	* Las medidas de los vidrios se deberán de comprobar en obra.							
	TORRE ASCENSOR							
	Cierres	14	1,80	1,60		40,32		
		11	1,60	1,60		28,16		
		1	1,80	1,40		2,52		
	Viseras	2	0,60	1,80		2,16		
						73,16	144,00	10.535,04
01.03.03	**m BURLETE IMPERMEABILIZACION JUNQUILLOS**							
	Suministro y colocación de burletes de espuma EPDM de 150 de densidad con adhesivo para sellado e impermeabilizacion de junquillos de acero.							
	Junquillos 25*25 mm							
		7	4,00	1,60		44,80		
		7	4,00	1,80		50,40		
	Varios	1	10,00			10,00		
						105,20	0,80	84,16
	TOTAL 01.03							**11.244,16**

IFZ / NIF: P4801400E

Urgoiti pasealekua 57 • 48480 Arrigorriaga • Bizkaia • T. 944 020 200 • F. 944 020 209 • www.arrigorriaga.eus

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

REHABILITACION DE LA PASARELA DE SAN ANDRÉS

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
01.04	**ILUMINACION PASARELA**							
01.04.01	**m CANALIZACION TUBO RIG PVC ø50**							
	Canalización eléctrica bajo tubo PVC rígido, diámetro nominal 50 mm, aislante y no propagador de la llama, con una resistencia al impacto >2J y una resistencia a compresión > 450 N, influencias externas IP-54, UNE-EN 50086-2-1; instalación de superficie según REBT, i/fijación. Medida la longitud ejecutada. IncluSo p.p. de cajas de registro, anclajes, registros, empalmes y piecerío.							
	Canalización	1	110,00			110,00		
	Varios	1	25,00			25,00		
	Escalera San Andres	1	15,00			15,00		
						150,00	5,50	825,00
01.04.02	**m CONDUCCIÓN ELÉCTRICA FORMADA POR CABLE DE CU FLEXIBLE RZ1-K(AS)**							
	Conducción eléctrica formada por cable de Cu flexible RZ1-K(AS) de 3x6 mm2, compuesto por conductores clase 5, tensión de servicio 0,6/1 kV, con aislamiento XLPE, no propagador de llama (UNE-EN 50265-2-1), no propagador de incendios (UNE-EN 50266-2), libre de halógenos (UNE-EN 50267-2-1), baja emisión de humos (UNE-EN 50267-2) y baja emisión de gases corrosivos (UNE-EN 50267-2-2); para instalación bajo tubo, según REBT; totalmente instalada. Medida la longitud ejecutada. Incluso p.p. de empalmes, conexiones y piecerío.							
	Canalización	1	110,00			110,00		
	Columnas	6	10,00			60,00		
	Varios	1	25,00			25,00		
	Escalera San Andres	1	15,00			15,00		
						210,00	6,10	1.281,00
01.04.03	**ud COLUMNAS METALICAS DE 160*85*3000 e=3 mm**							
	Suminstro y colocacion de columnas rectangulares de 160x85 de sección, 3 metros de altura y 3mm de altura, similar a la existente, soldadas a barandilla existente.							
	Rampas Barzubia	2				2,00		
						2,00	180,00	360,00
01.04.04	**ud COLUMNAS METALICAS DE 160*85*4200 e=3 mm**							
	Suministro y colocación de columnas rectangulares de 160x85 de sección, 4,2 metros de altura y 3mm de altura, similar a la existente, soldadas a barandilla existente.							
	Pasarela	2				2,00		

IFZ / NIF: P4801400E

Urgoiti pasealekua 57 • 48480 Arrigorriaga • Bizkaia • T. 944 020 200 • F. 944 020 209 • www.arrigorriaga.eus

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

REHABILITACION DE LA PASARELA DE SAN ANDRÉS

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
	Esc. San Andres	2				2,00		
						4,00	240,00	960,00
01.04.05	**ud LUMINARIA URBANFLEX PHILIPS**							
	Suministro y colocacion de luminaria URbanFlex de Philips o similar, color blanco, con lentes y potencia luminica según proyecto de iluminación a realizar por el suministrador (fabricante) de las luminarias, con las siguientes carácterísticas: - Color de la luminaria, blanca - Temperatura de color 3.000 K. - Sistema DALI y comunicación bidereccional. - Seguridad clase II - Distribución - Compatible con el sistema de telegestión del Ayuntamiento (City-touch de Philips) - Marcado CE y CENEC - Índice de protección frente a choque mecánico IK 09 - Protección de entrada IP 66							
	Rampas Barzubia	2				2,00		
	Rampas San Andres	2				2,00		
	Pasarela	2				2,00		
						6,00	650,00	3.900,00
01.04.06	**ud PLAFON CORELINE SENSOR**							
	Suministro y colocacion de plafon superficieal Philips CoreLine LED 1200lm de 3.000 K, provisto de regulacion y sensor Bulkhead. Incluso trabajos de conexionado.							
	Escaleras Barzubia	3				3,00		
	San Andres	3				3,00		
						6,00	240,00	1.440,00
01.04.07	**m LUMINARIA LINEAL LED 3000K. Torre ascensor**							
	Suminsitro y colocación de luminaria LED lineal UniLinear Flex IP65 de Philips o equivalente, apto para exteriores, con posibilidad de regulacion prodramada, colocada sobre estructura metálica y equipada con fuente de alimentación WALIMWD150/24-PSU DRIVER 150W 24 V. Incluso elementos de anclaje a la estructura metálica, encastrado de la fuente de alimantación, pequeños trabajos de herrería y conexionado a red de alumbrado.							
	Torre ascensor	7	4,00	1,60		44,80		
						44,80	25,00	1.120,00

IFZ / NIF: P4801400E

Urgoiti pasealekua 57 • 48480 Arrigorriaga • Bizkaia • T. 944 020 200 • F. 944 020 209 • www.arrigorriaga.eus

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

REHABILITACION DE LA PASARELA DE SAN ANDRÉS

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
	TOTAL 01.04							**9.886,00**
01.05	**PAVIMENTACION**							
01.05.01	**m2 BALDOSAS PODOTACTILES**							
	Suministro y colocación de revestimiento superficial de baldosas flexibles podotactill botones s/ Orden TMA/851/2021, Zoruflex Autoadhesivo rojo compuestas por un composite de poliuretano-metacrilato (PUMA) y áridos naturales, recibido con adhesivo de su misma naturaleza sobre solera existente. Incluso cortes de piezas y limpieza.							
	Pasarela	1	2,50	1,20		3,00		
		2	2,50	1,20		6,00		
		2	2,00	1,20		4,80		
		2	2,05	1,20		4,92		
						18,72	102,00	1.909,44
	TOTAL 01.05							**1.909,44**
	TOTAL LOTE 1							**126.402,66**

IFZ / NIF: P4801400E

Urgoiti pasealekua 57 • 48480 Arrigorriaga • Bizkaia • T. 944 020 200 • F. 944 020 209 • www.arrigorriaga.eus

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

REHABILITACION DE LA PASARELA DE SAN ANDRÉS

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
LOTE 2	**SUSTITUCIÓN DEL ASCENSOR**							
02.01	**ud DESM ASCENSOR COMPLETO 2 PARADAS**							
	Desmontaje completo del ascensor existente en la pasarela de San Andrés, de una capacidad máxima 8 personas y 2 paradas, comprendiendo los trabajos la retidada de la cabina, máquinaria, puertas de cabina y de pisos, y cuadro de maniobra de control. Incluso guías, railes, cableado y resto de elementos. Incluso retirada y traslado de componentes a gestor autorizado para el adecuado procesamiento de los mismos.							
						1,00	4.500,00	4.500,00
02.02	**ud PROYECTO Y LEGALIZACION ASCENSOR**							
	Elaboracion por técnico competente del proyecto técnico correspondiente, visado por el Colegio Oficial correspondiente. Incluso la legalización del nuevo ascensor ante el Organismo Territorial competente del Ministerio de Inducrtioa y Energía.							
						1,00	1.500,00	1.500,00
02.03	**ud SUMINISTRO E INSTALACION NUEVO ASCENSOR**							
	Fabricación, suministro e instalación de un nuevo ascensor eléctromecánico, sin cuarto de máquinas de 800 kg (10 personas) de carga máxima, velocidad nominal de 1m/s, con maniobra de control y botoneras e indicadores de cabina y pisos, cabina con todos los paños panorámicos y puertas de vidrio con marco de acero inoxidable, cuyas carácterísticas principales son las que se detallan a continuación: - Grupo tractor sin reductor y variador de frecuencia. - Maniobra electrónica de altas prestaciones y parte eléctrica completa, con sus sistemas de control y eléctromecánica. - Sistemas de seguridad que correspondan. - Sistema de climatizacion de la cabina. - Con integración de sistema de mantenimiento predictivo para su control las 24 horas/día. - Botonera de cabina de acero inoxidable con: pulsadores de piso con braille y luminoso de llamada solicitada; luminoso de registro de llamada; indicadores de preaviso direccional; indicador digital de posición de cabina tipo LCD, sistema de comunicacion bidireccinal; señalizacion visual y acústica de sobrecarga; pulsadores de apertura y cierre de puertas. - Botoneras de piso (o rellano) con luz de registro que indica la memorización de la llamada, sobre tapas con ababado en acero inoxi-							

IFZ / NIF: P4801400E

Urgoiti pasealekua 57 • 48480 Arrigorriaga • Bizkaia • T. 944 020 200 • F. 944 020 209 • www.arrigorriaga.eus

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

REHABILITACION DE LA PASARELA DE SAN ANDRÉS

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
	dable (cepillado), ubicado en marco de la puerta en superficie. - Limitador de velocidad. - Estribo y amortiguado tanto de cabina como de contrapeso. - Cabina completa nueva panorámica, de 800 kg de carga nominal de 1200x1400x2200 mm (ancho x fondo x alto) de tamaños mínimo (medidas a comprobar en obra): con paneles panorámicos de cristal laminado, techo forrado en inoxidable, iluminacion LED, suelo de resina antideslizante (Clase C3), de simple embarque. - Guias de cabina y contrapeso nuevas instaladas de manera que permitan optimizar el hueco al máximo. - Cables de traccion de alta resistencia y flexibilidad. - Puertas de cabina y pisos para tráfico intenso, de cristal con marcos en acero inoxidable de alta calidad y de dimensiones de paso libre de 1.000 x 2.000 mm(ancho x alto), de apertura automática y solidaria con operador de velocidad regulada con curva de aceleracion/desaceleración progresiva, con la corrrespondiente cerradura homologada, con enclavamiento mecánico y doble sistema eléctrico de seguridad (presencia y enclavamiento). - Con requerimientos necesarios según normativa en vigor para la accesibilidad urbana, seguridad, rescate automático, cámara interior...							
						1,00	54.200,00	54.200,00
02.04	**ud PUESTA EN MARCHA ASCENSOR**							
						1,00	650,00	650,00
	TOTAL LOTE 2							**60.850,00**

IFZ / NIF: P4801400E

Urgoiti pasealekua 57 • 48480 Arrigorriaga • Bizkaia • T. 944 020 200 • F. 944 020 209 • www.arrigorriaga.eus

15. RESUMEN DEL PRESUPUESTO

LOTE 1. REHABILITACIÓN DE LA PASARELA

CAPITULO	RESUMEN	IMPORTE
01.01	HERRERIA	16.640,53 €
01.02	TRATAMIENTOS SUPERFICIALES	86.722,53 €
01.03	ACRISTALAMIENTOS	11.244,16 €
01.04	ILUMINACIOÓN PASARELA	9.886,00 €
01.05	PAVIMENTACIÓN	1.909,44 €
	PRESUPUESTO BASE LICITACION SIN IVA	126.402,66 €
	21 % IVA	*26.544,56 €*
	PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN	152.947,22 €

LOTE 2. SUSTITUCIÓN DEL ASCENSOR

CAPITULO	RESUMEN	IMPORTE
02	SUSTITUCION DEL ASCENSOR	60.850,00€
	PRESUPUESTO BASE LICITACION SIN IVA	60.850,00 €
	21 % IVA	*12.778,50 €*
	PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN	73.628,50 €

TOTAL PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

LOTE 1. REHABILITACIÓN DE LA PASARELA	152.947,22 €
LOTE 2. SUSTITUCIÓN DEL ASCENSOR	73.628,50 €
TOTAL	**226.575,72 €**

Arrigorriaga, a 27 de diciembre de 2021

EL ARQUITECTO TÉCNICO MUNICIPAL

ENEKO OAR URIBARRI - 16069393Y
2021.12.27 11:13:29 +01'00'

Fdo. Eneko Oar Uribarri

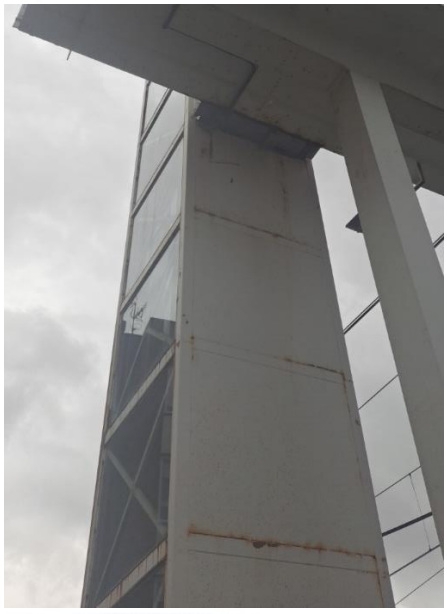
IFZ / NIF: P4801400E

Urgoiti pasealekua 57 • 48480 Arrigorriaga • Bizkaia • T. 944 020 200 • F. 944 020 209 • www.arrigorriaga.eus

16. DOCUMENTACIÓN GRÁFICA



- Fig. 1. Estado de la base de la torre del ascensor –



- Fig. 2. Vista general torre del ascensor -

IFZ / NIF: P4801400E

Urgoiti pasealekua 57 • 48480 Arrigorriaga • Bizkaia • T. 944 020 200 • F. 944 020 209 • www.arrigorriaga.eus

IFZ / NIF: P4801400E



- Fig. 3. Detalle del estado actual del zócalo –



- Fig. 4. Ubicación del cuadro eléctrico del ascensor –

Urgoiti pasealekua 57 • 48480 Arrigorriaga • Bizkaia • T. 944 020 200 • F. 944 020 209 • www.arrigorriaga.eus

IFZ / NIF: P4801400E



- Fig. 5. Detalle del estado interior de la estructura –



- Fig. 6. Fachada de vidrio a sustituir–

Urgoiti pasealekua 57 • 48480 Arrigorriaga • Bizkaia • T. 944 020 200 • F. 944 020 209 • www.arrigorriaga.eus

IFZ / NIF: P4801400E



- Fig. 7. Panorámica del ascensor –



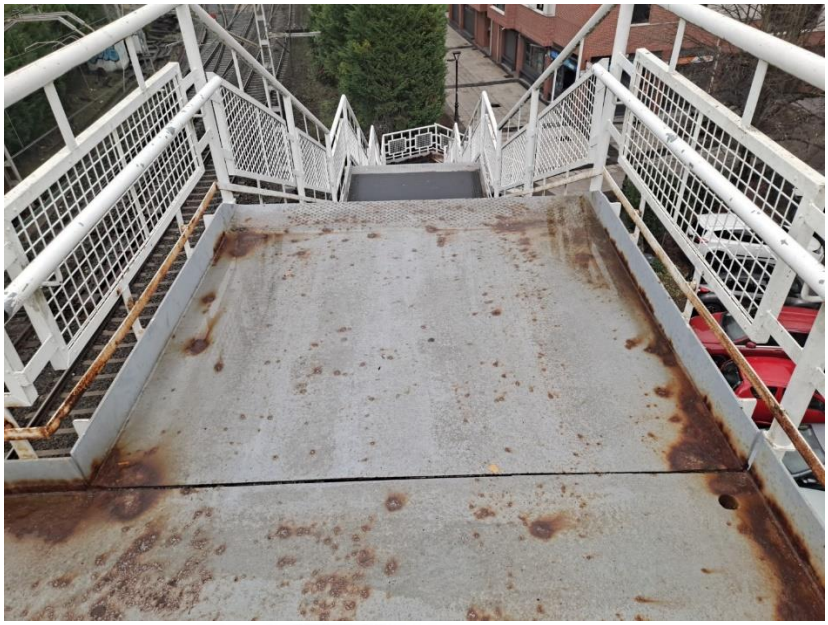
- Fig. 8. Embarque superior del ascensor –

Urgoiti pasealekua 57 • 48480 Arrigorriaga • Bizkaia • T. 944 020 200 • F. 944 020 209 • www.arrigorriaga.eus

IFZ / NIF: P4801400E



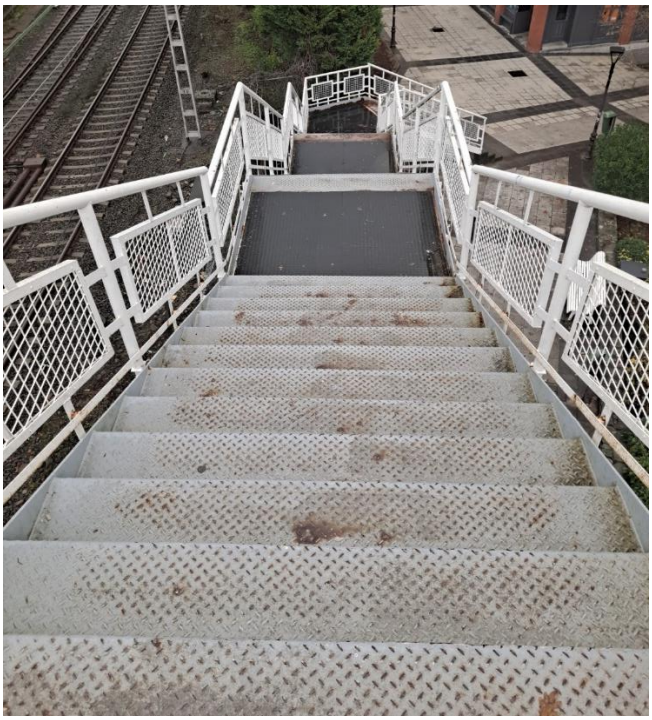
- Fig. 9. Plataforma de la pasarela. Estado del pavimento –



- Fig. 10. Estado del pavimento, lado San Andrés –

Urgoiti pasealekua 57 • 48480 Arrigorriaga • Bizkaia • T. 944 020 200 • F. 944 020 209 • www.arrigorriaga.eus

IFZ / NIF: P4801400E

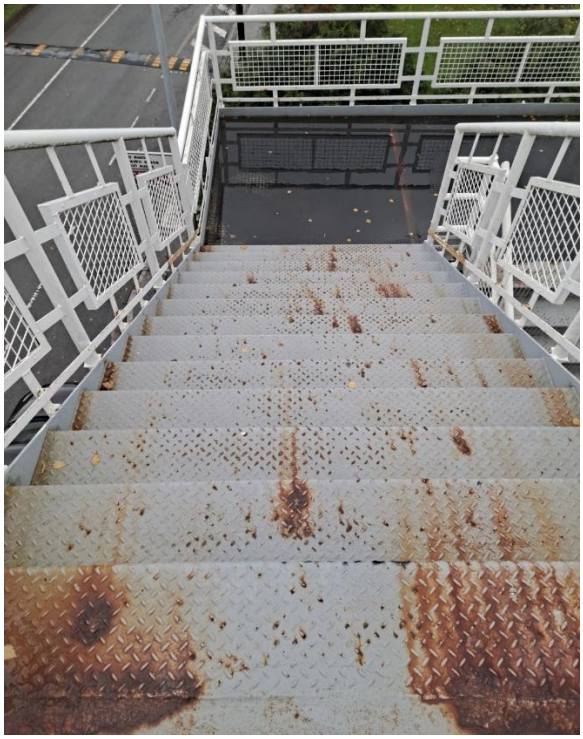


- Fig. 11. Escaleras hacia San Andrés –



- Fig. 12. Unión entre plataforma metálica y de hormigón. Lado Cubo –

Urgoiti pasealekua 57 • 48480 Arrigorriaga • Bizkaia • T. 944 020 200 • F. 944 020 209 • www.arrigorriaga.eus



- Fig. 13. Lado Cubo. Estado actual de escaleras y moqueta a retirar–



- Fig. 14. Vista inferior del estado estructura plataforma–

IFZ / NIF: P4801400E

Urgoiti pasealekua 57 • 48480 Arrigorriaga • Bizkaia • T. 944 020 200 • F. 944 020 209 • www.arrigorriaga.eus

IFZ / NIF: P4801400E



- Fig. 15. Corrosión en encuentro entre plataformas–



- Fig. 16. Corrosión en encuentro de plataformas–

Urgoiti pasealekua 57 • 48480 Arrigorriaga • Bizkaia • T. 944 020 200 • F. 944 020 209 • www.arrigorriaga.eus



- Fig. 17. Vista genérica de la estructura de la plataforma–



- Fig. 18. Vista genérica de la estructura de la plataforma–

IFZ / NIF: P4801400E

Urgoiti pasealekua 57 • 48480 Arrigorriaga • Bizkaia • T. 944 020 200 • F. 944 020 209 • www.arrigorriaga.eus

IFZ / NIF: P4801400E



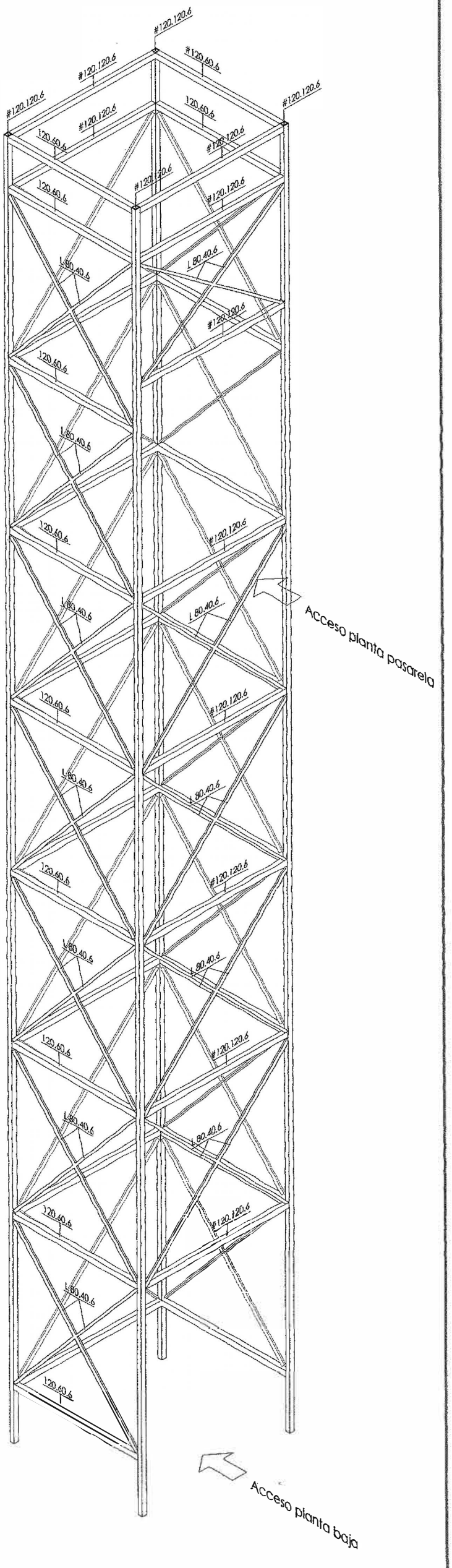
- Fig. 19. Rampa en Barzubia. Forjado de chapa colaborante con corrosión–

Urgoiti pasealekua 57 • 48480 Arrigorriaga • Bizkaia • T. 944 020 200 • F. 944 020 209 • www.arrigorriaga.eus

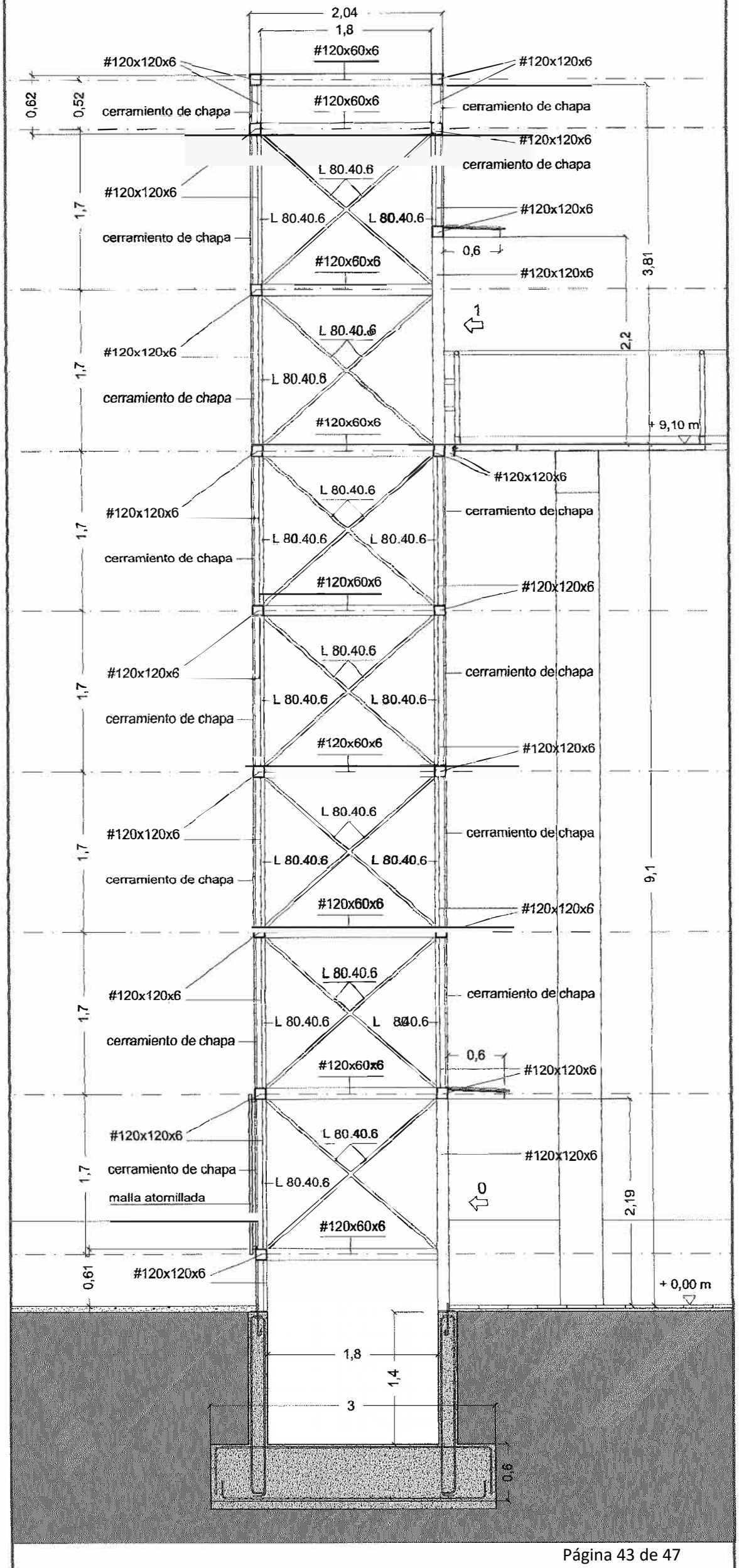
17. PLANOS LOCALIZADOS

IFZ / NIF: P4801400E

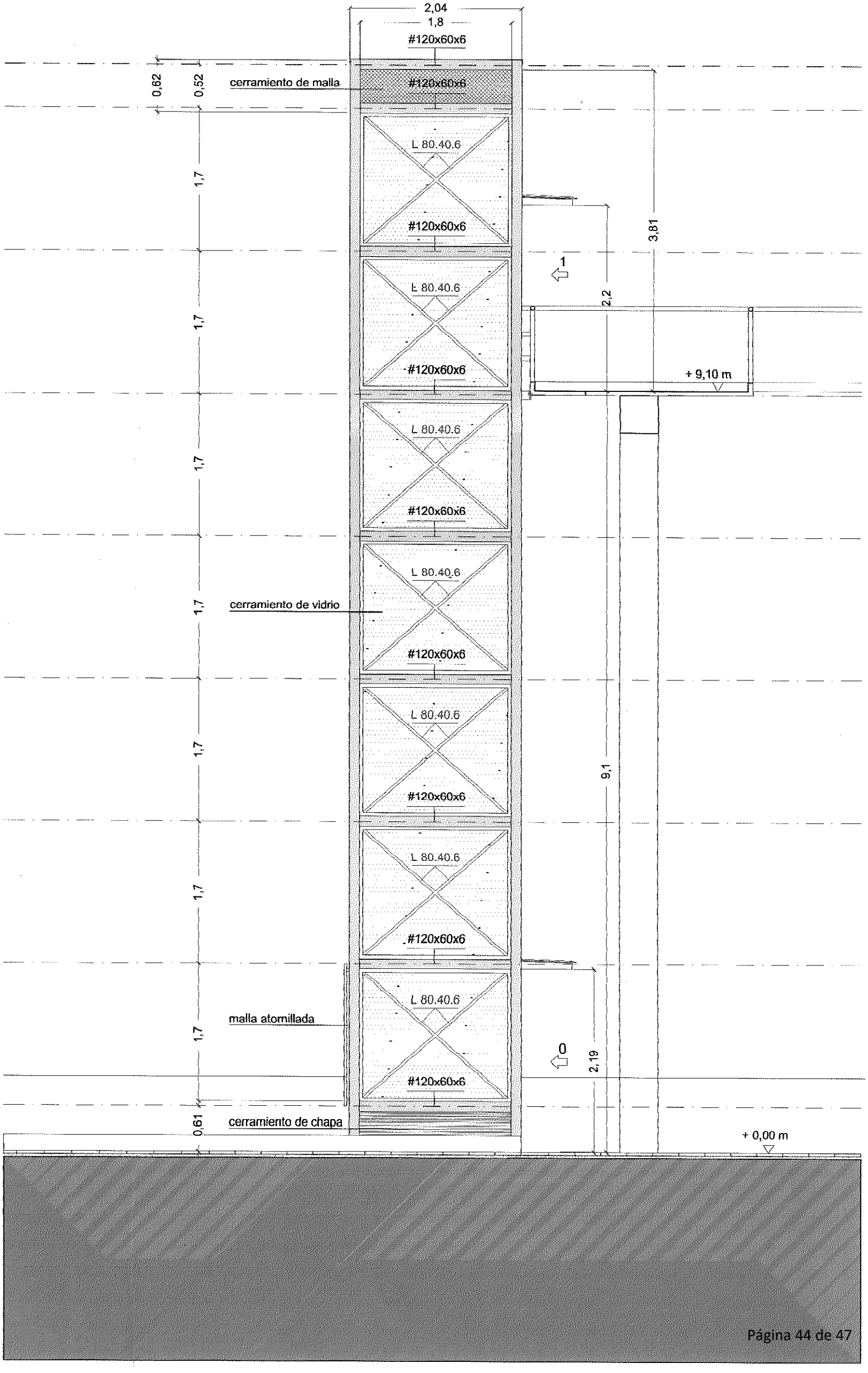
Urgoiti pasealekua 57 • 48480 Arrigorriaga • Bizkaia • T. 944 020 200 • F. 944 020 209 • www.arrigorriaga.eus

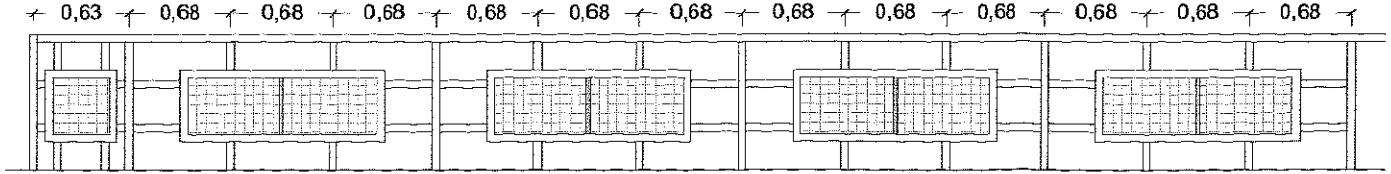


AXONOMETRÍA ESTRUCTURA CASTILLETE ASCENSOR

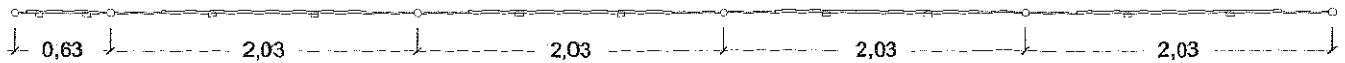


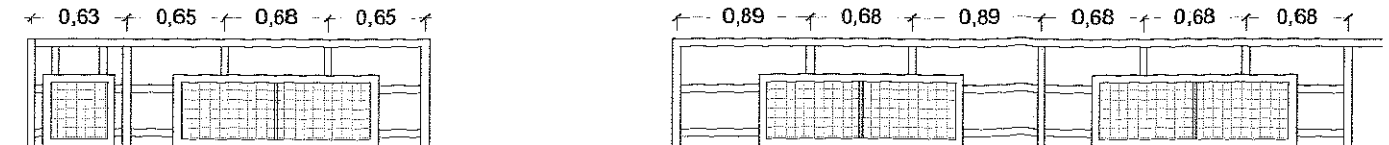
ESTRUCTURA DEL CASTILLETE DEL ASCENSOR E 1/50


2,04
1,8
#120x60x6
0,62
0,52
cerramiento de malla
#120x60x6
L 80.40.6
#120x60x6
1,7
3,81
1
L 80.40.6
2,2
#120x60x6
+ 9,10 m
L 80.40.6
#120x60x6
1,7
L 80.40.6
#120x60x6
1,7
cerramiento de vidrio
L 80.40.6
#120x60x6
1,7
9,1
L 80.40.6
#120x60x6
1,7
L 80.40.6
malla atornillada
#120x60x6
0
2,19
0,61
cerramiento de chapa
+ 0,00 m

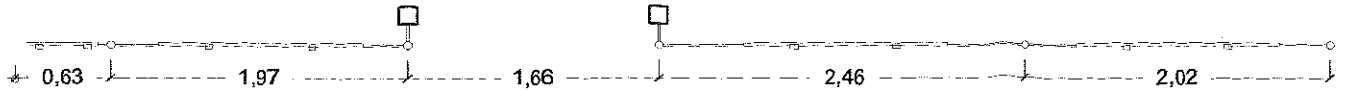


EXISTENTE

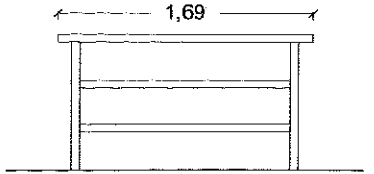




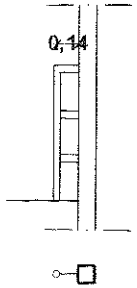
MODIFICADA



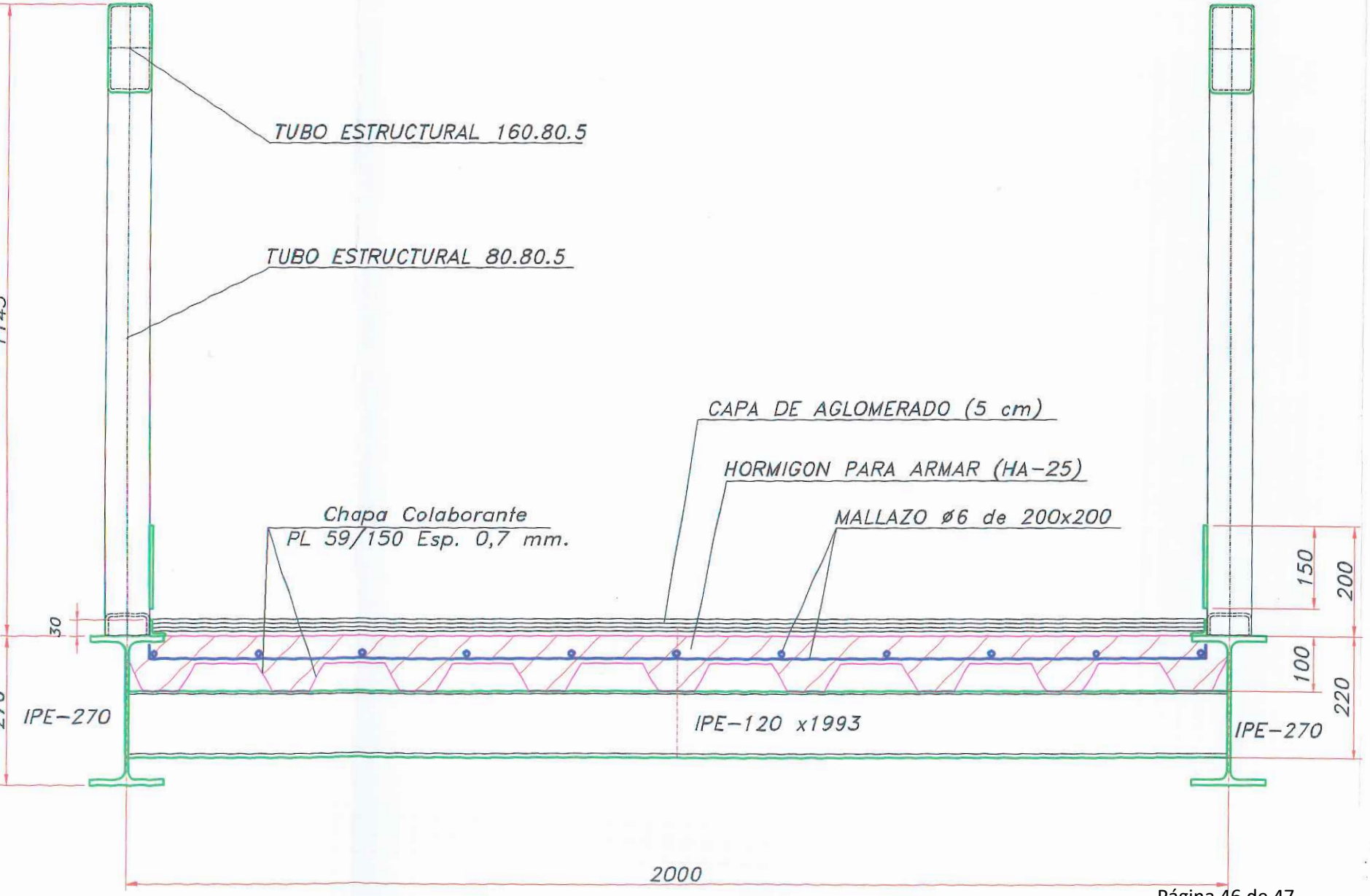
BARANDILLA COTA 9,10 E 1/50



BARANDILLA COTA 0,00 E 1/50

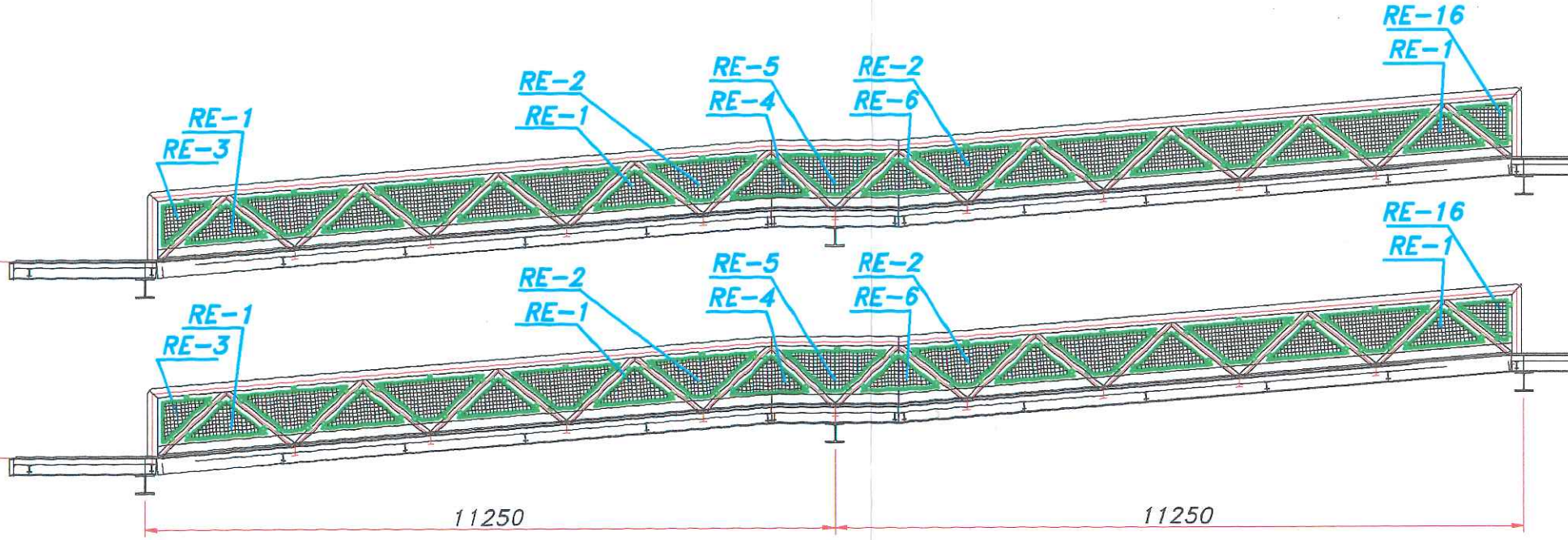


UNIÓN ASCENSOR-PASARELA



SECCION TIPO (PASARELA)

ESCALA= 1:10



SECCION A3-A3